



AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO

Plaza de España, 1

10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)

Tel.: 927-337073 Fax: 927-337213

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

A.-El contrato tiene por objeto la explotación de la barra de bar durante la Romería del día Treinta de Abril de Dos mil dieciséis.

B.-El adjudicatario pagará el precio de adjudicación entre la fecha de notificación de la adjudicación del contrato y la fecha de formalización del mismo.

El contratista prestará el servicio del siguiente modo:

- 1.-Se deberá tratar al público con corrección, dentro de las norma de convivencia ciudadana.
- 2.-Disponer de Hojas de Quejas y Reclamaciones.
- 3.-los precios de los servicios y consumiciones estarán visibles al público. Se ajustarán a los precios medios del mercado para los bares, y si el adjudicatario tuviese establecimiento abierto al público, los precios serán sustancialmente iguales.
- 4.-El adjudicatario será responsable de la limpieza de la zona de barra y colocación y recogida del mobiliario existente en su caso. Se podrán realizar inspecciones municipales al efecto de comprobar el cumplimiento de la legalidad vigente.
- 5.- Será responsabilidad directa del adjudicatario cualquier daño que se pueda producir como consecuencia del desarrollo de la actividad, tanto a personas como a bienes, sin que en ningún caso pueda considerarse responsable subsidiario el Ayuntamiento. A tal efecto, el adjudicatario contratará una póliza de seguro de responsabilidad civil para cubrir posibles daños, a los concurrentes, a terceros, de incendio, y demás exigidos por la legislación vigente.
- 6.-Queda prohibida cualquier alteración del orden público.
- 7.-Deberá cumplir toda la normativa en materia de trabajo y seguridad social, siendo exclusivo responsable a estos efectos, así como en cuanto a los perjuicios que se pudieran derivar al Ayuntamiento o a terceros. El Ayuntamiento no se hará cargo en ningún concepto de los efectos derivados de cualquier relación contractual del adjudicatario del presente contrato.





AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO
Plaza de España, 1
10.189 Salvatierra de Santiago (Cáceres)
Telf.: 927-337073 Fax: 927-337213

8.-Los materiales a utilizar por el adjudicatario y el personal empleado, deberán atenerse a lo establecido en la normativa vigente para las reuniones y actos públicos y hostelería y alimentación vigentes en la Legislación.

9.-No introducir elementos de equipamiento, anuncios, señales, etc, sin autorización expresa del Ayuntamiento, ni modificar ni retirar lo que pudiera existir.

En Salvatierra de Santiago a Dieciséis de Marzo de 2016.



Fdo.: Inmaculada Delgado Muñoz.